

AGENTES Y RECURSOS

Introducción

Los indicadores y estadísticos complementarios que se integran en este apartado contienen información que permite responder cinco preguntas: ¿cuáles son las características de los alumnos, docentes y directores de educación básica y media superior?; ¿cuáles son las características de las supervisiones escolares de educación básica?; ¿existe una disponibilidad mínima de recursos informáticos dedicados a la enseñanza en las escuelas de educación básica y media superior?; ¿cuál es la infraestructura física educativa con la que cuentan las primarias mexicanas?, y ¿cuánto gastan el Estado y la sociedad en la formación integral de la población, especialmente en educación obligatoria?

Los datos del perfil de alumnos y directores de primaria provienen de los cuestionarios de contexto anexos a las evaluaciones del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, en su modalidad referida al Sistema de Educación Obligatoria¹ (PLANEA-SEN, 2018); los del perfil de los docentes de educación secundaria y media superior, de las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018) (SEP-DGPPYEE), igual que la información acerca de la disponibilidad de computadoras para uso educativo y su conexión a internet. Por su parte, las características de las supervisiones escolares se retomaron del Módulo de Supervisión Escolar (2018) (SEP-DGPPYEE) y los datos de gasto educativo, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el periodo 2008-2017 (SHCP).

La información contenida en el perfil de cada agente permite reflexionar sobre diversos aspectos que pueden incidir en las trayectorias de los estudiantes y en la labor de los docentes y directivos. Por citar algunos ejemplos, se observa que casi 30 de cada 100 estudiantes de sexto grado que asisten a primarias indígenas repiten al menos un grado escolar y 36 de cada 100 consideran que lograrán estudiar hasta licenciatura o posgrado, mientras que en las primarias generales 10 de cada 100 estudiantes recursan algún grado y 73 de cada 100 estudiantes de sexto de primaria consideran que podrán continuar sus estudios profesionales.

¹ En la aplicación de 2018 se modificó el nombre de la prueba: de PLANEA-ELSEN, cuyas siglas derivan del nombre "Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional", a PLANEA-SEN referida al "Sistema de Educación Obligatoria", aunque sin registrarse modificaciones en sus procedimientos de aplicación muestral.

El perfil de los directivos de educación primaria evidencia que mientras 76 de cada 100 directores de primarias indígenas tienen que desempeñarse también como docentes frente a grupo, en las primarias generales esto ocurre con 41 de cada 100 directores. A su vez, el perfil de los docentes de secundaria muestra que quienes tienen la función directiva-docente en las telesecundarias son 17 de cada 100, en las secundarias para migrantes 41 de cada 100 y en las secundarias generales 6 de cada 100. Asimismo, el perfil de los docentes de educación media superior (EMS) muestra que 59 de cada 100 están contratados por horas, 36 de cada 100 tienen una antigüedad de cuatro años o menos como profesores y sólo 4 docentes de cada 100 han laborado 30 o más años.

En cuanto a las características de las supervisiones (ficha temática AR-1), se destaca que, del total de zonas escolares, 45.9% no tiene en su equipo asesores técnicos pedagógicos (ATP), 29.4% cuenta con un ATP, 16% con dos y el resto (8.8%) con un equipo de tres o más ATP. Las supervisiones del nivel educativo de preescolar son las que presentan mayores carencias, pues 61% de ellas no cuenta con ATP.

Con el objetivo de informar acerca de la disponibilidad mínima de recursos informáticos dedicados a la enseñanza, se presentan dos indicadores que reportan la existencia de al menos una computadora para uso educativo en escuelas primarias y secundarias, y cuántas de éstas tienen conexión a internet. Entre los principales hallazgos se encuentra que 46.5% de las escuelas primarias cuenta con al menos una computadora para uso educativo y 74.7% del total de escuelas secundarias dispone de este mismo recurso; de éstas, 56.5% de las primarias y 57.9% de las secundarias tienen conexión a internet. La carencia de computadoras y conectividad se acentúa en las escuelas de tipo indígena, telesecundaria y secundarias para trabajadores.

Por otra parte, se agrega información de los planteles de EMS con una sola escuela (planteles-escuela) con hasta ocho alumnos por computadora para uso educativo y su conexión a internet (ficha temática AR-2). A nivel nacional, 41% de los planteles-escuela cumple con la razón de ocho alumnos por computadora, es decir, 6328, de los cuales 73.5% cuenta con conexión a internet. Estas cifras reflejan el reto que enfrenta el Estado mexicano respecto a la dotación de recursos informáticos mínimos en educación básica y media superior, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho que tienen los niños, las niñas y los jóvenes a acceder y usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

También se presenta información sobre la disponibilidad de servicios, espacios, mobiliario, equipo y materiales educativos en las escuelas primarias (ficha temática AR-3). Entre los resultados sobresale que las primarias comunitarias son las que en menor proporción cuentan con los diversos elementos de la infraestructura física educativa valorados en el análisis, en comparación con las primarias generales públicas.

Con respecto al gasto educativo, se presentan cuatro indicadores que permiten dimensionar la cantidad y la composición de los recursos que el Estado y la sociedad invierten en la formación integral de las personas, con énfasis en la educación obligatoria. El primero, Gasto Nacional en Educación (GNE), está conformado por recursos públicos y privados, donde los primeros, además de agrupar recursos destinados al sector educativo, incluyen otros rubros como cultura, deporte, ciencia y tecnología. En 2017 el GNE ascendió a 1.3 billones de pesos corrientes, equivalente a 6% del Producto Interno Bruto (PIB) de ese año. Tres cuartas partes del GNE fueron recursos públicos.

El siguiente, Gasto Federal Ejercido en Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología (GFE), aglomera los recursos que la Federación destina por medio de Programas de Gasto Federalizado (PGF) y Programas Federales (PF). Los PGF tienen como sustento normativo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF, 2010, 30 de enero), en la que se definen las reglas de distribución a las entidades federativas, mientras que los PF se fundamentan en reglas o lineamientos generales acordados entre el gobierno federal y las entidades federativas. Normativamente, los PF se modifican más que los PGF. En 2017 el GFE ascendió a 784 560.3 millones de pesos corrientes, equivalentes a 59.7% del GNE y 3.6% del PIB; además, 53.7% del GFE se ejerció por medio de los PGF y 46.3% mediante los PF.

Al extraer del GFE los recursos ejercidos en educación básica, media superior y educación para adultos —este último atiende mayoritariamente a la población de 15 años o más que no haya concluido la educación básica—, se obtiene el Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria (GFEO), que representa 69.4% del GFE, 41.4% del GNE y 2.5% del PIB. Por primera vez en este anuario se incluye información histórica sobre las principales acciones federales implementadas en educación básica y EMS, para asegurar a la población infantil y juvenil su derecho humano a una educación obligatoria de calidad. Entre estas acciones destaca PROSPERA Programa de Inclusión Social, cuyos recursos en 2017 fueron equivalentes a ocho veces los recursos del Programa Nacional de Becas en ese mismo año.

Por último, el Gasto Federal Descentralizado Ejercido en Educación Obligatoria muestra la distribución geográfica de los PGF: el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). La información se presenta para todas las entidades federativas agrupadas en cinco estratos con base en su contexto socioeconómico y educativo. Esta clasificación se retoma del trabajo realizado por Robles, Degante y Ángeles (2018), en el que los estratos son similares en su interior y diferenciados entre éstos; el grupo 1, conformado por Ciudad de México y Nuevo León, es el de mejor contexto; en contraste, el grupo 5, integrado por Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, es el que peores condiciones experimenta (ver “Contexto social”).